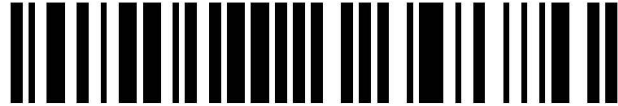


Bogotá D.C, 30 diciembre 2025



20255330308311

30 diciembre 2025

Señor (a)

No Registra

- NO REGISTRA DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN

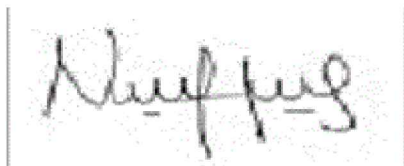
BOGOTA DC

Asunto: Citación a notificación resolución no. 18946

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 18946 del 17/12/2025, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá, para dicho trámite debe acercarse con fotocopia de la cedula de ciudadanía, en los casos en que se exija poder o autorización y registro de cámara y comercio de la empresa a notificar o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web www.supertransporte.gov.co, en el botón “Formulario de PQRD – Radicación de documentos”, de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



NATALIA HOYOS SEMANATE
TECNICO ADMINISTRATIVO
GRUPO DE NOTIFICACIONES
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias:

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 – 02-Ago-2024



Aprobado el: 30/diciembre/2025 03:58:15 p. m.

Hash: CEE-cdb43e7665d7c4a0e79b87e459e8dfcc82b4429c

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Brandon Smith Galeano Gomez	brandongaleano [30/diciembre/2025 03:46:03 p. m.]
Aprobó	Natalia Hoyos Semanate	nataliahoyos [30/diciembre/2025 03:58:15 p. m.]